

**La presente información corresponde a:**

Artículo 8 Información Fundamental – General

Numeral 1 Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados

Fracción VI La información sobre la gestión pública

Inciso d) los programas sociales que aplica el sujeto obligado...

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** PROGRAMA EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012 Y 2013, Y PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATÉGICOS; AGRÍCOLAS, PECUARIOS, DE PESCA Y ACUÍCOLAS 2014 Y 2015).

**OBJETIVOS:** fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras preponderantes que se desarrollan en el municipio con un enfoque de transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo para ejecución de proyectos territoriales que consideran a la inversión en obras de infraestructura productiva de alto impacto, maquinaria y equipo mayor para la producción primaria, incluyendo su acopio, conservación, manejo y valor agregado.

**METAS:** aprobación de por lo menos el 10% de los proyectos presentados.

**PRESUPUESTO:** el Gobierno Municipal no destina recursos directos al programa. El subsidio proviene de recursos del Gobierno Estatal (a través de su Secretaría de Desarrollo Rural) y el Gobierno Federal (a través de su Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).

**REGLAS DE OPERACIÓN:** se anexa archivo.

**DIRECCIÓN O ÁREA EJECUTORA DENTRO DEL SUJETO OBLIGADO:** Desarrollo Rural.

**RESPONSABLE DIRECTO:** Daniel Alberto Ruvalcaba Herrera.

**LOS REQUISITOS, TRÁMITES Y FORMATOS PARA SER BENEFICIARIO:** se anexan convocatorias 2013, 2014 Y 2015

**BENEFICIARIOS:** en el 2012 no se autorizó ninguno de los proyectos. Se anexan listas de beneficiarios 2013, 2014 y 2015.

**NÚMERO DE PERSONAL QUE LO APLICA:** 2 servidores públicos.

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA:** porcentaje de proyectos autorizados por la SEDER.